

## PRECIOS DE SUSCRICION.

*En la Península.*—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Número sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.  
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

## ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

## Campo neutral

### CARTAS CRÍTICAS

sobre el libro

#### EXAMEN DEL HIPNOTISMO

##### CARTA QUINTA

Sr. D. Juan Manuel Bellido.

Muy señor mío: Abro su libro por la página 119, y al terminar la lectura del primer párrafo del capítulo IV, la estupefacción se dibuja en mi semblante, el asombro llena todas las potencias de mi alma, y la indignación primero y la compasión después surgen del fondo de mi corazón, herido por las poco meditadas frases que allí ha estampado Ud., sin duda en un momento de arrebato.

Cualquiera que se entere de cuanto Ud. en dicho párrafo *escupe* (y estampo este vocablo por no hallar otro más gráfico) contra todos los hipnotistas, a los cuales acusa Ud., sin pruebas, nada menos que de infieles, y criminales, y embaucadores (injurias penadas por el código y prohibidas por la moral), no creerá que es Ud. ministro de Quien al verse escarnecido por los judíos en la cima del Gólgota, solo abrió sus labios santos para exclamar mirando al Cielo: *¡Perdónalos, Señor, que no saben lo que hacen!*; antes habrá de sospechar que es Ud. apóstol faribundo de alguna secta incendiaria, o que tiene Ud. el privilegio divino de exterminar a cuantos no piensen lo mismo que usted piensa. Yo lamento muy de veras, que en el comienzo de dicho capítulo IV, no haya Ud. sabido refrenar su impetuosa cólera, ni logrado impedir que su claro entendimiento fuese envuelto por las relampagueantes nubes de la pasión, pues ésta fué siempre muy mala consejera en los asuntos científicos, para la dilucidación de los cuales se necesita gran tranquilidad de espíritu, y en buena lógica nunca fueron argumentos las diatribas. Seguir esa conducta que Ud. adopta me parece peligroso; y por eso, aunque yo estoy comprendido en los denuestos que Ud. dirige a los hipnotistas, en vez de apelar al vocabulario del enojo, le perdono con toda la efusión de mi alma, cumpliendo así el precepto cristiano de pagar con bien a quien nos hace mal.

Y en prueba de que doy al olvido esas ofensas, sobreponiéndose mi clemencia al dolor que me han causado, continúo el análisis bibliográfico de su libro con la misma calma, con igual firmeza y con idéntica cortesía en que he procurado informar mis cartas anteriores.

Ya en la primera dije a Ud. que la semi-atrofia nérvea ideada por Gregory es una hipótesis ha tiempo destruida por multitud de experimentos comprobados; y hoy añadiré que, como la doctrina mesmeriana, es ya tal hipótesis molino de viento en el campo de la ciencia, resultando que vuelve Ud. a emular al famoso D. Quijote en las diez y nueve páginas (desde la 120 a la 138) que em-

plea para derribarla creyéndola un desafortado gigante. Por cierto que al acometer tamaña aventura atraviesa Ud. con su lanzón a la Anatomía y a la Fisiología de parte a parte, levantando a la primera un falso testimonio tan enorme como el de atribuirle la afirmación de que «los nervios craneales se dirigen a la lámina cribosa del etmoides para ramificarse luego en el organismo» (pág. 124), cuando dicha ciencia enseña que muchos de dichos nervios ni siquiera se acercan a tal lámina; y desvirtuando las enseñanzas de la segunda, por la comezón constante en Ud. de mostrarse erudito en esta ciencia difícil, puesto que en el segundo párrafo de la página 127 le hace Ud. decir que el cerebro es el centro de la acción refleja, ignorando que los experimentos de Marshal-Hall y J. Müller tienen ha muchos años demostrado que la médula es el órgano excito-motor por excelencia, é ignorando también que las investigaciones de Claudio Bernard han hecho patente la acción refleja susodicha en el gran simpático siendo los centros de la misma las células ganglionares de este sistema.

Mas dejando a un lado todo esto, que los anatomistas y fisiólogos sabrán perdonar a Ud., voy a hacerme cargo de lo expuesto en la página 138, donde para querer probar que no hay completa identidad entre los fenómenos del sueño natural y los de la hipnosis provocada, en lugar de establecer un paralelo entre aquellos y estos, como la rectitud le impone, compara Ud. la hipnosis con el sonambulismo espontáneo, cuyos fenómenos no han sido, ni son, ni serán jamás los del sueño natural, aunque dentro de este se realicen, ni son tampoco iguales a los del sonambulismo provocado; y claro es que tergiversando los términos a su antojo, no le es a Ud. difícil llegar a formular la conclusión que se propone. Esto en sana lógica se llama sofisma, toda vez que se parte de un principio a todas luces falso (considerar el sueño natural como sonambulismo espontáneo y confundir este con el artificial ó provocado), y en buena Fisiología tiene un nombre más duro, que no he de estampar aquí porque no quiero que el rostro de Ud. se mate con el carmín que colorea las mejillas de los niños cuando, por no saber la lección, les deja el maestro sin comer.

Y vamos, que identificar en la página siguiente (la 139) las parálisis por lesión medular ó cerebral con las provocadas por sugestión hipnótica, en las cuales no hay jamás lesión, y decir que la cantaridina es un álcali, bien claro demuestran que el apasionamiento, por no decir la ignorancia, cegó el espíritu de Ud. hasta el extremo de obligarle a escribir semejantes desatinos.

Al citar en las páginas 140 y siguientes los hechos de vaxicación y de hemorragia producidas por sugestión hipnótica, primeramente los acepta Ud. sin ponerlos en duda, después lanza Ud. contra los autores que los relatan una injuriosa reticencia, sospechando que cautelosamente se valie-

ron de procedimientos físicos ó químicos para producir tales efectos, y, por último, vuelve Ud. a creer en su producción añadiendo (pág. 142) que «la sana lógica parece exigir la intervención de alguna causa que en sus operaciones no se semeja a las que se realizan por agentes conocidos.» ¿En qué quedamos? ¿Admite Ud. de buena fé la producción de los fenómenos antedichos por la acción exclusiva de la sugestión hipnótica? Pues no es lógico, ni formal, ni piadoso echar un baldon de ignominia sobre la reputación acrisolada de los hipnotistas que bajo su palabra de honor afirman haberlos determinado sólo por dicho medio, aventurando la idea, como Ud. lo hace, de que mienten, puesto que callan otros medios que quizá pusieron en juego para producir la vaxicación y la hemorragia. ¿Duda Ud. de que tales fenómenos puedan provocarse por la sugestión hipnótica? ¿Porque? ¿Porque la sana lógica parece exigir la intervención directa de otra causa extraña a los agentes conocidos? Pues entonces tiene Ud. que poner en duda muchos fenómenos análogos sobradamente conocidos hace tiempo, tales como los efectos purgantes y hasta abortivos de una pildora de miga de pan administrada con la correspondiente sugestión, no ya en el estado hipnótico, sino en el de perfecta vigilia, es decir, cuando la sugestibilidad individual es menos intensa. Además, yo que tan solo soy aprendiz de «saltimbanqui famoso en el arte de dormir» como Usted denomina a los hipnotistas en la pág. 143, invitaría a Ud. con suma complacencia (si la cosa no tuviera apariencias, más que de curiosidad científica, de espectáculo hipnótico, que yo condeno) a presenciar en alguno de mis enfermos la determinación de epistaxis, de sudores profusos, de vómitos, de hiperquinesia y aquinesia cardiacas, de dispepsia, etc., sin la intervención de otro agente que la sugestión, y estoy seguro de que, ante fenómenos tan admirables, recogería Ud. los insultos dirigidos a los hipnotistas y entonaríame conmigo un himno al Altísimo que permite a la Ciencia arrancar estos secretos a la Naturaleza para aplicarlos en provecho de la humanidad.

A ningún hipnotista serio se le ocurrió nunca buscar en las doctrinas frenológicas de Gall ni en las materialistas de Huxley la explicación teórica de los fenómenos hipnóticos; pero Ud., que sin duda tenía hace tiempo preparada una refutación de dichas doctrinas con argumentos ya olvidados de puro repetidos, llena con ella nada menos que diez y ocho páginas de su libro (desde la 143 a la 160) sin apercibirse de que, al hacerlo, dá—y permítame el vocablo—un *timo* a sus lectores, los cuales buscan con avidéz en su *Examen del Hipnotismo* la dilucidación de las cuestiones científicas comprendidas en el título de la obra, viéndose defraudados en sus esperanzas y hasta en sus intereses al encontrarse de manos a boca en el capítulo IV con la exposición crítica de teorías que así afectan a la hipnosis como a las coplas de Calainos. Yo no

creo que esté Ud. autorizado para burlarse así del público, al cual es preciso darle lo que se le promete en el epígrafe del libro, ni me parece que la lógica conceda á Ud. el privilegio de marcharse por los cerros de Úbeda distrayendo su atención del asunto á que debe contraerse.

¿Porqué todos los alientos que Ud. derrocha al impugnar las doctrinas de Gall y de Huxley, no los ha empleado en criticar las del *choque cerebral, automatismo, fuerza néurica radiante* y las que cité en mi carta anterior, todas las cuales se controvierten y discuten hoy dentro de la moderna Hipnología? ¿Acaso porque Ud. no conoce esas doctrinas? Pues me parece que no ha dado Ud. pruebas de gran prudencia erigiéndose en juez del Hipnotismo ignorando la mayor parte de las teorías que al mismo se refieren. Y si Ud. no adolece de semejante ignorancia ¿no considera ilógico, incorrecto y poco serio omitir en su libro la crítica que tales teorías merecen, haciendo en su lugar la de otras que en nada afectan á la materia del mismo? ¿Le extrañará á Ud. ahora que no pocos lectores de su obra, al apercibirse de que en ella no se examina el Hipnotismo tal cual es científicamente, digan por ahí á voz en cuello que se les dió gato por liebre?

¿Y aun se atreve Ud. á decir (pág. 160) que ha hecho en las páginas anteriores un «examen minucioso de las teorías inventadas por los partidarios de la humana hipnosis! y tal aseveración, después de lo que dejo expuesto, ¿bien se le alcanzará á Ud. que es sencillamente faltar á la verdad, puesto que ni una sola de las teorías hipnóticas hoy imperantes en la Ciencia ha sido examinada ni siquiera citada por Ud.

Para finalizar el capítulo IV ocúpase Ud. en apuntar las causas que contribuyen á la actual difusión del Hipnotismo (supongo habrá querido decir de las prácticas hipnóticas) reduciéndolas á estas dos clases: el anublamiento de la inteligencia humana para la verdad y la sequedad del corazón para la virtud. Yo no he de discutir con Ud. en este punto, por vedármelo el fin exclusivamente crítico que con estas cartas me propongo; pero antójase me que se muestra Usted asaz pesimista, y que le falta muy poco para hacerse devoto de aquel famoso Hobbes, autor del aforismo *homo homini lupus*, sin parar mientes en que contra los razonamientos que Ud. aduce y que Ud. mismo con una inmodestia inusitada apellida *vigorous*, se alzan las conquistas maravillosas, los inventos admirables y los sorprendentes adelantos con que se enriquecen hoy todas las ciencias, mostrando que no está la inteligencia humana tan anublada para la verdad como Ud. afirma, así como también la existencia de numerosas asociaciones caritativas, la profusión de asilos benéficos y el espíritu abolicionista de la esclavitud que por todas partes cunde, patentizan que el corazón no se ha secado todavía para la virtud cual usted rotundamente asevera.—Nó: la difusión de las doctrinas y prácticas hipnóticas obedece á que en vez de explotarse por los charlatanes, interesados en guardarlas en secreto para embaucar á las gentes, han obtenido ya su consagración científica, estudiándose y aplicándose por sabios discretos que publican el resultado de sus investigaciones en libros, en folletos y en revistas para bien de la ciencia y provecho de la humanidad.

Lo que no acierto á comprender es el afán que Ud. muestra de involucrar los términos de cuantas cuestiones trata en su libro, y por eso mi asombro no tiene límites al leer en la página 146 que «los sectarios del hipnotismo moderno hacen causa común con los de la magia espiritista,» aserto que es una blasfemia científica, contra la

cual protestarán seguramente todos los hipnotistas, á quienes, por otra parte, acusa Ud. de materialistas en el último párrafo de la página 161, sin considerar acaso que si son materialistas no pueden hacer causa común, científicamente hablando, con los devotos del espiritismo, que son archi-espiritualistas; y que si hacen causa común con los espiritistas, la acusación de materialismo que Ud. lanza contra ellos, es á todas luces injusta. La contradicción en que Ud. incurre, resulta, pues, bien palmaria.

Paso por alto el pésimo gusto que Ud. ha tenido en el capítulo IV—y aun en todos los del libro—para prodigar, refiriéndose al talento de los hipnotistas, la palabra *chirumen*, perteneciente á la jerga enrevesada de los chulos, é impropia, por tanto, de quien trata seriamente una cuestión científica y es, por añadidura, sacerdote; como paso también por alto aquél *epixtásico sudor* (página 142) aquellos «*organistas fisiólogos*» (página 143) y otras frases por el estilo, que, ó no tienen significado alguno, ó son garrotazos propinados al idioma.

En mi carta próxima procuraré, si me es posible, dar por terminado el ya largo análisis bibliográfico de su *Examen del Hipnotismo*, repitiéndose en esta como en las anteriores S. S. S.

J. LOPEZ ALONSO.

## Quejas al viento.

Sería el cuento de *nunca acabar* si hubiéramos de dar noticia á nuestros lectores de las faltas que, desgraciadamente, muy á menudo sufrimos por el mal servicio de Correos

En carta particular que ayer recibimos de nuestro corresponsal en la corte, nos decía que además de la correspondencia del día, nos remitiría, á última hora, un alcance dando cuenta de las últimas noticias que circularan acerca de la crisis.

Las cuartillas del alcance en cuestión, que como verán nuestros lectores eran oportunísimas, las hemos recibido en el correo de esta mañana, es decir, cuando ya no tienen objeto, y en cambio no ha llegado á nuestras manos la carta de nuestro corresponsal *Zeda*, correspondiente al día de hoy.

Única y exclusivamente para que nuestros abonados se convenzan de que la actividad y celo de nuestro corresponsal y los sacrificios que nosotros nos imponemos, resultan infructuosos siempre que los empleados de Correos no cumplen con su deber, publicamos á continuación el alcance de la carta de ayer, recibido con un día de retraso.

Dice así:

«A la hora de escribir este alcance, las 7 y tres cuartos de la tarde, el Sr. Sagasta continúa en la Presidencia, ocupado en la difícil tarea de hacer la esperada combinación ministerial.

He aquí la candidatura que parece ya acordada:

- Sagasta: Presidencia.
- Canalejas: Gracia y Justicia.
- Vega de Armijo: Estado.
- Becerra: Ultramar.
- Xiquena: Fomento.
- Rodríguez Arias: Marina.
- D. Trinitario: Gobernación.
- D. Venancio: Hacienda.
- Chinchilla: Guerra.

Este último aceptará solo en el caso de que sus nuevos colegas transijan con que las reformas sean planteadas por medio de decretos.»

Ignacio Giraud, dentista  
Toro, 2, principal.

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—Santa Lucia virgen y el Beato Juan de Marinonio.

*Cultos de mañana.*—Nuestra Señora del Carmen. Continúa la novena á Santa Lucia y en esta día es misa minerva.

Hijas de Jesús.—Termina el octavario anunciado. Purísima Concepción.—Sigue la novena anunciada.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale 7'21; pónese, 4'28.—Luna: sale 2'4 de la tarde; pónese, 2'20 de la mañana.

### De El Adelanto:

«Los vecinos de la plaza del Obispo y los transeúntes que se ven obligados á pasar de noche por el citado punto, se quejan con sobradísima razón de que no haya un farol en las obras que se están ejecutando para la reedificación del palacio episcopal.

Este abandono ha dado margen á frecuentes caídas que se repetirán en lo sucesivo si no se alumbra convenientemente la citada obra.»

¿Y qué que se quejen los vecinos con sobradísima razón?

¿Le importa algo, á quien debiera de importarle mucho, que pase por allí cualquier cristiano y que se rompa la *crisma*?

Los maestros que subastaron las obras de reedificación del palacio episcopal, saben desde hace mucho que con ellos no rezan las Ordenanzas Municipales.

¿Se comprende, si así no fuera, que el Alcalde hubiera consentido que estuvieran las calles que circundan el citado edificio poco menos que intransitables, desde hace muchos meses?

Tenemos entendido que algunos señores socios y concurrentes á las Conferencias del Casino Ibérico desean discutir el tema político que fue objeto de la última que se dió en dicho círculo.

El Sr. Huebra se ha ofrecido á iniciar el debate sentando conclusiones concretas deducidas de su último discurso con cuyo motivo la Junta directiva ha determinado que se celebre sesión de controversia el sábado próximo á las ocho de su noche.

Ayer se hallaba en esta ciudad el Juez de Instrucción de Ledesma, Sr. Heras.

Según nuestro colega *La Voz de Peñaranda* cada día es mayor el número de oyentes que concurre á las clases de la nueva escuela de Artes y Oficios y de preparación para la carrera del comercio, establecida en dicha villa. Tal detalle es bastante significativo y justifica la necesidad y conveniencia de la instalación de referido centro de enseñanza y lo acertado de aquella Corporación municipal.

Se han presentado algunos casos de anginas diftericas en el pueblo de Hinojosa de Duero (Viti-gudino.)

El acuerdo de la Diputación provincial retirando la subvención de tres millones y medio á la compañía del ferro-carril de Plasencia á Astorga, en el caso de que la empresa suprima ó varíe el emplazamiento de alguna de las estaciones comprendidas en el proyecto de la concesión, parece que empieza á dar resultados, pues según *El Canton Estremeño*, de Plasencia, el Puerto de Béjar, que fue uno de los pueblos que reclamaron, tendrá la estación que le correspondía

Apesar de esta noticia, creemos que la Diputa-

ción elevará la instancia al ministro de Fomento, en súplica de que no atienda las pretensiones que sobre este particular formule la compañía, en la seguridad de que el conde de Xiquena escuchará las justas reclamaciones de la provincia.

Por nuestra parte y en vista de ser otros los ministros de la Gobernación y Fomento, nos proponemos reanudar nuestras tareas para enterar á los Sres. Capdepon y Xiquena de cuanto viene ocurriendo y de cuanto se dice en nombre del Gobierno, y principalmente de los citados ministros ó de los anteriores á los Ayuntamientos y propietarios.

Será una historia tan curiosa como completa.

La Delegación de Hacienda de esta provincia inserta una circular en el *Boletín oficial* correspondiente al día de hoy, dictando reglas para el cange del papel timbrado, el de oficio venta pública, Pagos al Estado, Pagares de bienes Nacionales, Timbres móviles y Especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos de peseta, que ha de retirarse de la circulación el día 31 del mes actual, sustituyéndolos por otros de iguales clases, que empezarán á expendirse en 1.º de Enero próximo.

Hoy ha sido multada por la Alcaldía en la cantidad de 10 pesetas, una vendedora de legumbres y hortalizas, por usar una romana, que además de no estar contrastada, entraba, como la del diablo, con todas.

La *Epoca* se ocupa, en el número correspondiente al día de ayer, de la Caja de Crespo-Rascón, pidiendo al ministro de la Gobernación resuelva el expediente promovido por la Junta de patronos para que se amplie el plazo de los préstamos, á fin de que resulte módico el interés que han de pagar los labradores, y se hace eco de la noticia acerca de la demanda de nulidad del testamento de los Condes.

Agradecemos al importante diario madrileño el interés que demuestra en este asunto, vital para la agricultura de la provincia.

Dice *El Teresiano* de Alba de Tórmes, que el Sr. Faure ha entregado á aquel Ayuntamiento el plano comprensivo del terreno que en dicho término municipal ha de expropiarse por cuenta del Municipio, en virtud del ofrecimiento hecho á la compañía del ferro-carril transversal.

De nuestro colega local *La Concordia*:

«En la causa que se siguió en este Juzgado de instrucción contra D. Cristino Sanchez Arévalo, oficial 1.º del Gobierno civil, por injurias verbales, pide la acusación privada, representada por nuestro querido amigo y correligionario el distinguido letrado Sr. Romano Zugarrondo, la pena de dos años, cuatro meses y un día de destierro á 25 kilómetros de esta ciudad y las costas procesales.»

La querrela, como recordarán nuestros lectores, fué interpuesta por D. Tomás Sanchez Ventura.

Anoche falleció en el pueblo de San Muñoz, D.ª Elisa Hernandez, esposa del médico titular don Pedro Jimenez Moro.

Enviamos el más sentido pésame á la desconsolada familia.

Esta noche harán su *debut* en el Café-teatro Centro Salmantino con la bonita zarzuela *Niña Pancha*, los artistas recientemente contratados para dicho coliseo.

El reputado cirujano-dentista D. Carlos A. Albessard, que ha fijado su residencia en esta capital, abrirá dentro de breves días su gabinete, establecido en la calle de la Rua, número 20.

La abundancia de original nos impide insertar hoy la contestación á la carta del Sr. D. Lorenzo Velasco.

*La sordera curada.*—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Cármen 24, Madrid.

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 12, 4 tarde.

Se habla de que presentarán sus respectivas dimisiones el capitán general de Castilla la Nueva y algunos otros altos funcionarios.

A siete millones de reales asciende la cantidad robada de la caja general de Depósitos, ignorándose hasta el presente quiénes hayan sido los autores de este delito.

Zeda.

## Se traspasa

el establecimiento de bebidas situado en la calle de Toro, número 83; del precio y condiciones enterarán en el mismo.

**SE VENDE** la casa números 29 y 31 de la calle de la Peña 2.ª; su dueño, Emilio F. Nieto, calle de Zamora, núm. 2, Sombrerería, informará del precio y condiciones.

**SE** vende una buena yugada en el inmediato pueblo de Villamayor, la cual renta 80 fanegas de trigo, y las contribuciones por cuenta de los colonos; la persona que quiera interesarse en esta compra, puede tratar con su dueño D. Luis Garcia Calama.

**BARRASA, OCULISTA**  
PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA  
FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 25 del corriente el gabinete de consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros número 38 se traslada á la calle de Toro número 56 principal izquierda. Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

**SE** ARRIENDA la casa calle de San Justo número 43, con jardín, pajarera, pozo y escusado. Razón: Francisco Tellez, Plaza Mayor, 23.

**SE VENDE** la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

**LUIS PERAQUI**

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

**SE** vende la casa núm. 23 de la calle Larga en el Arrabal de Puente de esta ciudad.

En la misma darán razón.

**NICOLAS FERNANDEZ**  
TAPICERO

Se hacen y componen toda clase de sillas de tapicería á precios económicos, colchones de muelles desde 25 pesetas en adelante.

Calle de Oliva, número 7.

## Calenturas

curan con una sola caja de las píldoras febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3-50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rua, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

**BOAS**  
alta novedad

se han recibido  
en la

CIUDAD CONDAL

15- RUA -15

**BOLAS MATE**

Juegos completos para abrigos.

Pieles, astracanes, felpas y rizos.

Guantes forrados para caballero y señora.

CIUDAD CONDAL

SE HA TRASLADADO  
á la Plaza Mayor, 22  
LA SASTRERIA INGLESA  
Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

**ROMAN GARCIA**

PLATERO, PORAPOR Y GRABAPOR  
Construye y compone toda clase de alhajas, dora, plata, níquel y cobriza, objetos de metal y madera, graba sellos en metales y boj, de todas clases y tamaños mejores que los de caoutchouc, para juzgados, alcaldías, parroquias, fábricas, comercios, escuelas, administraciones, particulares, & todo á precios sumamente económicos.

Láminas para ilustrar obras de estudio, para imprentas y encuadernaciones; y para todo anunciante marmosete y viñetas para llamar mas la atención en los periódicos.

Troqueles en acero para fabricantes de curtidos, guarnicioneros y zapateros.

OBRAJADOR DE PLATERIA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 18

**MANTAS**

desde 8 reales—Mantones desde 7—tapabocas desde 2 1/2—camisetas desde 2—calcetines desde 1 el par—calzoncillos desde 3 1/2—toquillas desde 3—polainas desde 4—pañuelos batista á real—fajas desde 3—yutes superiores desde 5 la vara—inglesinas y muletones desde 30 céntimos id. se encuentran en la tienda de

José y Remigio Acedo

PORTA IGLESIAS DE LA CASA (ANTES LONJA DE LA CARCEL NÚM. 15)

En la misma casa se liquidan: vuelas, muselinas, granadinas y velos para mantos de señora—terciopelos y rasos negros—tejidos lana negros novedad para abrigos y trajes de señora, y algunos otros.

SIEMPRE CUMPLIMOS LO QUE PROMETEMOS  
NOTA. Seguimos comprando duros isabelinos; libras esterlinas, y moneda francesa y portuguesa.

**SE** arriendan dos casas nuevas en el paseo de la Glorieta números 25 y 27, con dos viviendas cada una, escusado, cuadra y corral.

Dará razón, D. Ruperto Martin Mediero, Cuesta del Carmen, núm. 1.

**SE** vende una berlina en buen uso con lanza y limonera, con guarniciones para esta y un caballo.

Darán pormenores en la redacción de este periódico.

**VENTA** de una casa, calle de la Alegria, número 18, á voluntad de su dueño—San Justo 52, entresuelo, darán razón.

SALAMANCA

Estéban Hermanos, impresores

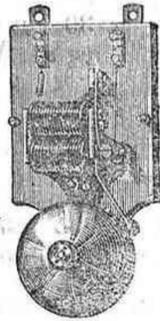
APARATOS ELECTRICOS

Y  
OBJETOS PARA DIBUJO

Hdefonso Sierra y Alonso

constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa  
CASA FUNDADA EN 1859



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino. Privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platino. Catálogos ilustrado de estos artículos con 233 grabados.

Precio, 2 pesetas Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctrico D. Hdefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas. en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echeagaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Beneditinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

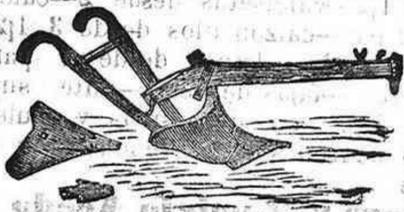
Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Víctor Hernando, confitería, calle de la Rua.



PARSONS GRAEPEL Y STURGES

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montero, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

= MADRID =

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos al que los pida

Pídase nuevo prospecto de Cribas Morot para limpiar granos.

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico Quintella.

PREMIADO EN LA EXPOSICION INDUSTRIAL DEL PALACIO DE CRISTAL DE OPORTO DE 1887 CON EL DIPLOMA DE GRAN HONOR

Este nobilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de las simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Pildoras purgativas vegetales del médico Quintella

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsia y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarrales del hígado y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal etc. Cada caja de 50 pildoras, 10 reales.



NUEVO ALAMBIQUE

PRIVILEGIADO S.C.D.C. — Sistema DEROY

Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Hoces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. Desafia todas las imitaciones. — Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. — Aparatos de destilación continua y de

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DEL HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Para Pascua

SE están recibiendo latas de

pimientos, melocotón, guisantes, alcachofas, merluza, etc. y los quesos exquisitos de bola, que están diciendo COMERNOS.

PORTALES DEL PAN, 3 Viuda de Marcos Martín

Con las Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS

se curan radicalmente las calenturas

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Priño Sánchez, Toro, 62.

No mas

CALENTURAS

Las pildoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

LA litografía, que es en Zamora, núm. 47, se ha trasladado á la de San Pablo, núm. 55.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

VINOS TINTOS

DEL

EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL

COSECHA DE 1884

Pesetas 2'50 la botella

Depósito en Salamanca; café Suizo y Fonda del Comercio.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una, 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas ayudadas devolverán solo la misma botella.

PARSONS GRAEPEL Y STURGES

(Antes Parsons y Graepel)

Almacén: MONTERO 16 Depósito, Claudio Coell 43.

Madrid

Aparatos para hacer gaseosos y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

Sucursales en Valladolid, Acera de Recoletos 6.

